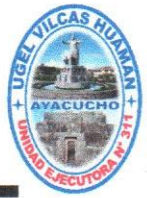




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 02 de junio de 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 115-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.**

**SEÑOR (A) :**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO:**

Comunico ampliación de plazo para convocatoria de participación en promover la lectura del Proyecto Educativo Nacional –PEN 2036 en el Bicentenario.

**REF. :**

Oficio Múltip. N° 288-2021-GRA-GG-GRDS-DREA-DGI.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de expresarles mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento al documento en referencia, hacer de su conocimiento que, de conformidad a nuestro Plan de Acciones al 2021 tenemos programado la actualización del **PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL –PER 2036**, con la finalidad de recoger propuestas de la población involucrada en el Sector Educación, **se propone** fomentar la lectura del Proyecto Educativo Nacional –PEN 2036, iniciativa que va **IMPULSAR** recoger propuesta en función a este instrumento de Gestión, siendo un reto de la Dirección Regional de Educación Ayacucho contar con este instrumento regional.

En tal sentido, hago extensivo la ampliación de la convocatoria a la población en general para su participación **hasta el mes de julio del presente año** y a su vez mencionar que los participantes envíen sus propuestas serán acreedores a una Resolución de Felicitación.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH  
FMM/Jefe. AGP  
Ycv/Sec-AGP.  
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
*Lic. Lizbet Valdivia Olorte*  
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III